

Las relaciones entre padres e hijos después de las separaciones conflictivas

Jesús DE LA TORRE LASO

Punto de Encuentro Familiar APROME. Salamanca

Resumen

Las separaciones y divorcios son cada vez más frecuentes dentro de las relaciones familiares en nuestra sociedad. Por ello, cada vez son más las separaciones conflictivas.

En ocasiones, no atendemos a las repercusiones que suelen traer estas separaciones conflictivas en cuanto a las relaciones con los hijos después de la separación.

El siguiente estudio analiza cómo el conflicto interparental en las separaciones familiares puede modificar las relaciones de los progenitores con los hijos después de la ruptura, y cómo el propio conflicto posiciona a los padres. Como veremos, los hijos son a menudo manipulados, consciente o inconscientemente para su propio interés, sin tener en cuenta el desarrollo emocional de los hijos.

Se pretende describir algunas de las implicaciones negativas que afectan a los hijos en el proceso de las separaciones conflictivas. Así, trataremos de entender, cómo acaban los hijos formando parte de esa situación y cómo este posicionamiento afecta a sus relaciones con ambos progenitores.

Palabras clave: separaciones, divorcios, conflicto, desarrollo emocional.

Abstract

Separations and divorces are more frequent within familiar relationships in our society. For that reason, there are more conflictive separations.

Sometimes, we do not pay attention to the repercussions that those conflictive separations may bring regarding the relations with the children after the separation.

The following study analyses how the interparental conflict in familiar separations may modify the relations between parents and their children after the fracture, and how the conflict itself positions parents. As we will see, children are very often manipulated, conscious or unconsciously, for their own interest, without taking into account the children's emotional development.

Key words: Separations, Divorces, Conflict, Emotional Development.

Dirección del autor: Punto de encuentro APROME. c/ Las Eras, 6, 1º. 37005 Salamanca. *Correo electrónico:* jtl@correo.cop.es

Recibido: mayo 2004. *Aceptado:* diciembre 2004.

La separación como proceso familiar

La cotidianeidad de la separación y el divorcio es tal que todos conocemos algún amigo o pariente que está separado o divorciado¹. Las estadísticas indican que casi el 50% de los matrimonios acaban en ruptura. La realidad es que cada vez más vínculos matrimoniales y uniones estables acaban rompiendo su relación y su *modus vivendi*. La ruptura matrimonial se está convirtiendo en un proceso cotidiano (“casi natural”) y lógico dentro de las libertades de las personas.

El aumento espectacular del número de separaciones y divorcios parecen indicar que es un acontecimiento más, dentro de las construcciones familiares. Pero nada más lejos de la realidad. Aún siendo algo cotidiano, la separación matrimonial como ruptura de una relación ha sido y es considerada, como un acontecimiento traumático que va a suponer, necesariamente, un estado de desequilibrio en las personas, sean adultos o niños. Lo importante en estas decisiones tiene que ver con la actitud: “*Aún hoy más del 40% de las demandas de separación y del 50% de las de divorcio aproximadamente se tramitan por vía contenciosa*” (Ramírez, 2004).

Si las separaciones familiares son difíciles de por sí, se vuelven conflictivas cuando la litigiosidad va más allá de la disolución matrimonial, o bien cuando existe una falta de cooperación en las funciones parentales de cuidado, educación y bienestar de los niños, que se reflejan en las disputas personales y/o judiciales. Además, también lo son cuando por sí mismas provocan malestar un malestar personal, angustia, disconformidad con la realidad vivida, y cuando los padres

permanecen en una actitud belicosa en la que intentan perjudicar al otro, donde “todo vale” incluida la manipulación de los hijos, además de aquellas en las que el impacto del proceso de separación afecta de manera negativa a las relaciones entre padres e hijos y cuando se produce una mala adaptación a la ruptura.

Las causas por las que se producen estas rupturas han merecido numerosos estudios y libros al respecto, pero que no analizaremos a lo largo de esta reflexión, ya que únicamente nos centraremos en determinar cuáles son las posibles implicaciones que pueden tener en los hijos la adaptación a una separación conflictiva.

Resulta muy difícil determinar cuándo el deterioro de una relación debe terminar en ruptura y hasta qué punto los hijos deben permanecer en un ambiente de disputas y conflictos. Siempre se ha promulgado que una familia mal avenida que permanece intacta es más perjudicial para los miembros de la misma, que un hogar estable en el que los padres se han separado.

La decisión de separarse es más difícil cuando existen hijos. Con frecuencia, la decisión de la separación matrimonial está sometida por las características de los hijos y por ello, algunos de los planteamientos más comunes de los padres son: “no nos separamos hasta que los hijos sean más mayores”. En algunas ocasiones, la separación puede ser la mejor opción cuando el conflicto entre los padres no puede llegar a solucionarse por más que se intente, y cuando el mismo ambiente de convivencia influye en su desarrollo evolutivo, afectivo y en la comunicación interparental.

1. A lo largo del presente artículo vamos a hablar de la separación y el divorcio para referirnos a todos los matrimonios celebrados civil o canónicamente, así como a todas las uniones estables y/o de parejas de hecho (reconocidas o no) que tengan hijos y por ello, deban cumplir con un régimen de visitas hacia los hijos, determinado o no judicialmente.

La separación va a suponer en la mayor parte de las ocasiones una crisis en el desarrollo familiar. Va a generar un proceso de cambios y alteraciones e implicará, inevitablemente, una reestructuración familiar, no sólo del núcleo conyugal esposo-esposa sino en mayor medida, de las relaciones entre los hijos con sus padres y con las familias extensas.

Esa ruptura conllevará, necesariamente, una nueva definición de los roles familiares, sobre todo de las relaciones paterno-materno-filiales y la forma en la que se produzca esa reestructuración será el predictor fundamental del equilibrio de las nuevas relaciones intrafamiliares. Según los estudios, lo que más influye en la adaptación de los niños al divorcio es la respuesta de los padres al estrés, más que el estrés en sí mismo (Cantón, Cortés y Justicia, 2000).

Si la separación en sí como proceso, como crisis en el desarrollo familiar, supone un cambio a veces doloroso, cuando las personas entienden este proceso como una lucha entre dos, donde sólo existen ganadores y perdedores, es decir, cuando las separaciones son conflictivas, las consecuencias de este cambio se vuelven más perjudiciales y a veces dramáticas, sobre todo, cuando existen hijos.

La separación o divorcio de los padres afecta a los hijos en todos los aspectos pero más que la ruptura en sí, lo que es más determinante es la posición en la que quedan los niños y el rol que asumen en dicho proceso. A veces, los hijos pueden mantenerse al margen de los padres, sin intervención en las decisiones que afectan a esta disolución. Esta posición exige una evaluación racional de la situación y un pensamiento constructivo de la no-relación, por cuanto los hijos obligan a seguir manteniendo una cierta vinculación entre ellos.

Otras veces, cuando las separaciones son más conflictivas y problemáticas, los hijos son parte mismo del conflicto, ya sea por voluntad propia, por el mismo transcurso de la ruptura o cuando son empujados a formar parte de tales circunstancias.

Los resultados de las investigaciones demuestran que muchos de los problemas supuestamente atribuibles al divorcio ya se encontraban presentes antes de producirse la ruptura matrimonial. El enconamiento de los padres por continuar con los mismos problemas que les llevaron a la separación, va a suponer un desequilibrio mayor en la adaptación a la ruptura.

Se ha podido constatar que existen consecuencias positivas y negativas sobre la separación, pero la presencia de estas últimas predominan sobre las primeras no sólo en cantidad, sino en importancia y magnitud.

Los conflictos entre los padres no siempre desaparecen después del divorcio, sino que, de hecho, a veces se incrementan. El divorcio puede suponer, para los padres y para los hijos, una oportunidad de escapar de los conflictos y de establecer unas relaciones personales más armoniosas. Sin embargo, en la práctica muchas veces se produce una escalada de conflictos entre la pareja (Hetherington, 1999), aunque con el tiempo el contacto y los conflictos entre los ex cónyuges van disminuyendo.

Es casi una obviedad, que la disolución familiar implica, generalmente, el tener que acudir a los Tribunales de Justicia para determinar la división de artículos materiales, las propiedades, la economía familiar, así como la convivencia entre padres e hijos. Nuestra legislación no promueve que estas cuestiones se resuelvan mediante propuestas de resolución de conflictos como la mediación, aunque la sensibilidad social en estos temas tienda hacia esas otras vías de consenso.

Por otra parte, se asume después de ese “reparto” se acaban las disputas. Más bien al contrario, una familia disuelta que no ha podido convivir unida, probablemente tampoco sabrá compartir separada, sobre todo cuando existen hijos. Los conflictos que se dan con mayor intensidad en las parejas con hijos son las que tienen que ver con las cuestiones de la coparentalidad y de la economía familiar (Masheter, 1991).

En ocasiones el origen del enfrentamiento se sitúa en el instante que no se ha resuelto la separación emocional con el otro cónyuge. Sentimientos como el odio, la contrariedad, la venganza, la revancha, el resarcimiento por el dolor sufrido, o simplemente la incompreensión o el desacuerdo por la separación, pueden fomentar esas conductas en los cónyuges para mantener unida/desunida esa relación, como si el conflicto fuera, ahora, el referente de la unión.

Cuando esta circunstancia todavía persiste, es más probable que se utilice a los hijos como parte de ese enfrentamiento dual paterno-materno hasta cierto tiempo después de la separación, hasta que cada uno no elabore dicho proceso y no supere dicha vivencia personal.

Efectos del divorcio en los hijos

Independientemente de cuál sea la edad de los hijos, la separación va a tener unas implicaciones en su desarrollo emocional y conductual. Los estudios efectuados sobre separaciones nos indican que los hijos de divorciados, comparados con los que viven en familias intactas presentan más problemas de adaptación (Cantón, Cortés y Justicia., 2000).

En el momento que el divorcio o la separación irrumpe en el desarrollo evolutivo normal del niño, se modifican en él ciertos

comportamientos que tienen que ver con su adaptación a los nuevos cambios que en sí genera la ruptura. Las respuestas más frecuentes de los niños ante la separación dependen con la edad (Fernández y Godoy, 2002) aunque son frecuentes sentimientos tales como rabia, miedo, pena, preocupación, rechazo, baja autoestima, aumento de ansiedad, autoinculpación, dificultades escolares, problemas de sueño y alimentación, etc...

Los estudios han aportado que los niños se adaptan a la crisis a corto plazo (Cantón, Cortés y Justicia, 2000). Sin embargo, la adaptación a esta situación variará según sean sus capacidades emocionales y las aportaciones de los padres para hacer frente a la nueva situación.

Es muy habitual que las actitudes de los niños ante las separaciones conflictivas en las que predominan las discusiones, los conflictos e incluso las agresiones físicas, intenten comprender los motivos por los que pelean y discuten sus padres y para ello se impliquen emocionalmente hasta generar diversas ideas sobre el papel que deben desempeñar para poder resolver el conflicto. En ocasiones, los hijos actúan enfrentándose a algún progenitor, pero en otras pueden quedar a merced del desarrollo del proceso. Diversos estudios (Gómez y García, 1992, 327) han demostrado que los menores que participan del conflicto parental tienden a mantener una visión polarizada de sus padres y a enfatizar los aspectos negativos de la interacción con el progenitor ausente.

Los niños que perciben el conflicto de la separación como amenazante y que se autoinculpan del mismo pueden reaccionar con una fuerte intensidad emocional e intentar intervenir para adoptar soluciones al enfrentamiento. Según Fincham y Osborne (1993), un posible motivo por el que los conflictos les resultan más estresantes a los niños

cuando tienen que ver con ellos, es que les hacen sentirse más responsables del mismo. Los niños pequeños son más susceptibles a auto-culparse de la separación de sus padres y son más vulnerables para estar influenciados por un progenitor y tomar posición frente al otro.

Es necesario que para que los niños elaboren de una forma adecuada el proceso de ruptura, hay que intentar transmitirles a través del diálogo la idea de que ellos no son los responsables de las desavenencias de sus padres. Grych y Fincham (1993) demostraron que las explicaciones exculpando al niño del conflicto disminuían su temor de verse envuelto en él, su percepción de que podía intervenir y resolverlo y sus respuestas de afrontamiento. Por el contrario, las explicaciones culpándolo le hacían sentirse más avergonzado, triste y colérico.

Pero, ¿cómo sabemos si un niño está inmerso emocionalmente en el conflicto de separación de sus padres?

Existen indicadores significativos que aparecen en la intervención de los profesionales con menores en este tipo de procedimientos. En ocasiones, son capaces de describir detalladamente las cuestiones legales utilizando una terminología difícil de poder ser escuchada si no forma parte en sí del conflicto legal de sus padres. En otras situaciones, los niños relatan circunstancias que han sucedido en la dinámica de las relaciones parentales, pero que ellos no han presenciado directamente. Son frecuentes los cambios de opinión respecto del otro progenitor donde aparecen, únicamente, connotaciones negativas en cuanto a la relación con él.

Otro indicador que demuestra la implicación del menor en el conflicto parental es la desmotivación y al final, la negativa a acudir a las visitas con el progenitor con el que no se convive, sin que existan argumentos objetivos que apoyen esa negativa (es decir, la existencia de una mala relación anterior, situaciones de malos tratos, trastornos mentales, falta de habilidades parentales, etc.), existiendo solamente razonamientos banales y sin importancia.

Todos estos indicadores llevan asociados un cambio de opinión respecto del otro progenitor, que a menudo es declarado por el menor como responsable único de la separación.

Una de las primeras consecuencias que va a suponer la separación familiar, y en mayor medida cuando son conflictivas, es un deterioro de las relaciones de los hijos y con el padre con el que no conviven.²

Las dificultades psicológicas para poder elaborar de una manera más adaptativa la separación y/o el divorcio pueden provenir de:

1. El enfrentamiento personal, emocional y legal entre los padres.
2. La obstrucción de parte de un progenitor que hace sobre las actividades de coparentalidad.

La consistencia de las relaciones entre el padre que no tiene la custodia con sus hijos, y por ello la relación paterno-filial, va a depender en primer lugar de la magnitud del enfrentamiento entre los cónyuges. Cuanto más frecuenten sean las disputas entre los padres, menor será la posibilidad de que

2. Utilizamos el término “padre con el que no convive” o “progenitor no custodio” como indicadores de una misma situación, sin atender a las diferencias de sexo. No obstante, vamos a considerar que esta figura parental con la que no conviven los hijos es el padre, ya que según los estudios, aproximadamente el 85% de los casos, la madre obtiene la custodia (Seltzer, 1994).

exista un contacto del otro progenitor con los hijos, peor calidad tendrán estas relaciones, y mayor será la desadaptación de los menores a la ruptura (Cantón, Cortés y Justicia, 2000). Por otra parte, y en menor medida, la calidad y cantidad de los contactos entre los hijos y el progenitor con el que no convive dependerá de otras circunstancias tales como la distancia geográfica, la capacidad económica, etc...

Cuando las separaciones son conflictivas, es decir, cuando los progenitores continúan luchando entre ellos, bien porque no han resuelto situaciones pasadas, o bien porque no se ponen de acuerdo en las cuestiones legales, entre las que se encuentra el sistema de comunicaciones para con los hijos, los adultos suelen involucran en sus disputas a los niños, con bastante frecuencia. Las formas de implicar a los hijos en el conflicto de la separación son muchas y variadas.

La obstrucción por parte de un progenitor hacia de los deberes de coparentalidad, altera o dificulta la adaptación de los hijos al proceso de ruptura de una manera significativa. La consideración de los hijos como una propiedad y el sentimiento individual de que sólo una figura parental puede proporcionar y cubrir todas sus necesidades, es un factor que influye y determina el mantenimiento de las relaciones paterno-filiales y la aparición de conductas disruptivas en los niños.

Todas las acciones que comprometen a los hijos entre las disputas de sus padres interfieren en su desarrollo emocional y a menudo provocan síntomas de angustia, ansiedad, miedo, depresión, que general una mala adaptación a la separación.

Cuando el enfrentamiento no ha acabado con la separación física o legal, un progenitor puede intentar que su lucha persista, para lo cual "utiliza" como medio a los hijos para defender sus intereses de una manera injusti-

ficada. Pero una cosa es que por la naturaleza de la evolución del ciclo familiar le afecten las decisiones que en ella se tomen y otra, mucho más perjudicial, que se utilice a los hijos dentro del conflicto conyugal con el objeto de hacer daño al otro.

El comportamiento de los niños y su forma de actuar ante estas situaciones ha tomado diferentes nombres según han sido las acciones que han mostrado: "el niño espía"; "el niño confidente"; "el niño mensajero". Todos los adjetivos hacen referencia a las utilidades que hacen los progenitores de los hijos y cómo les manejan para su propio interés en el conflicto de separación.

Otra forma de manipulación y que se puede observar en los hijos ante una separación conflictiva, se consigue cuando los adultos transmiten sentimientos a los niños que por su desarrollo evolutivo no son capaces de elaborar psicológicamente. Son aquellos sentimientos de odio, antipatía, hostilidad, rencor, que tiene un progenitor hacia el otro. A menudo, son los propios niños quienes acaban experimentando sensaciones de rechazo, desprecio, e incluso malestar y odio contra el progenitor con el que no conviven, sentimientos que pueden estar en contradicción con sus otras pulsiones pasadas de querencia, amistad, convivencia e idealización hacia dicha parte.

El proceso psicológico por el que pasa un niño cuando cambia tan drásticamente la percepción que tiene de un progenitor consiste en que se solidariza de manera inconsciente con esa figura parental que el niño estima, idealiza y aprecia, no tanto para compartir los mismos sentimientos, sino que son esas vinculaciones afectivas las que "obligan" al niño a posicionarse en una postura contra su otro progenitor. (Parece como si las conductas para evitar cualquier vinculación con el ex-cónyuge, el sentimiento de recha-

zo, se quisieran imponer a los hijos como premisa).

Una vez producida la vinculación, y si este posicionamiento tiene éxito, los hijos son recompensados con el aliento y la satisfacción de la parte que controla la situación de conflicto, lo que contribuye a que el niño se posicione en esa parte siempre que lo necesite.

Otras formas de manipulación hacia los hijos sin utilizarlos directamente se demuestran cuando se habla constante y negativamente del otro, cuando se piden responsabilidades al otro progenitor que antes no se han podido pedir o que no habían sido resueltas (cuestiones relativas a: “ya que antes no podía disponer de todo el dinero que quería, ahora voy a pedir que me concedan la mayor cantidad de pensión posible”; “ya que antes nunca has estado con tus hijos, ahora tampoco los vas a tener”), o cuando no se aceptan las nuevas parejas que puedan tener los ex y menos, permitir que los hijos se relacionen con ellos/as.

Si bien, como se ha expuesto, los hijos pueden ser manipulados para el propio interés de los padres, se han identificado a modo retrospectivo, tres fenómenos que aparecen en las separaciones y que explican, por una parte, las actitudes de los niños en las relaciones con sus padres y por otro lado forman parte de la dinámica relacional y que son: (1) el conflicto de lealtades, (2) la parentificación, y (3) la alienación parental.

Si bien, en el proceso de separación o divorcio se pueden explicar varios fenómenos que expresan la postura en la que quedan los hijos, estos tres tienen su importancia por la frecuencia en la que aparecen en las separaciones conflictivas, así como por el gran desajuste que causa en las relaciones parento-filiales. Los dos primeros son manifestaciones que no conforman una gran

desadaptación a las relaciones padres-hijos, el tercero es un claro ejemplo de utilización maliciosa de los hijos como parte misma de ese conflicto conyugal no resuelto.

El conflicto de lealtades

Este fenómeno fue descrito inicialmente por Borzomengy-Nagy (1973) como una dinámica familiar en la que la lealtad hacia uno de los padres implica deslealtad hacia el otro.

El conflicto de lealtades, cuando las separaciones son conflictivas, tiene que ver con la idea de las actitudes que tienen ciertos progenitores para intentar convencer a los hijos, formando alianzas con ellos (más o menos encubiertas) para intentar eliminar cualquier posible conexión con el otro progenitor. En ocasiones, los padres transmiten a sus hijos, que deben preferir a uno frente al otro, que deben tener más intimidad o confianza con uno de ellos, o directamente, la obligación de elegir entre uno u otro, provocando en ellos un conflicto de lealtad hacia sus progenitores. Los hijos se ven sometidos, sin quererlo, a ser juzgadores. Pero la mayoría de los hijos quieren a los dos y desean mantener relaciones con ambos padres.

Otra forma de enfrentar a los hijos ante un conflicto de lealtades se produce cuando los padres (o alguno de ellos) intentan que alguno de los hijos manifieste su opinión delante de un Juez con el fin de determinar con quién debe quedarse a convivir, y cómo deben ser las comunicaciones con el padre con el que no conviva. Es por eso que en los procesos de divorcio, hay que “relativizar” la opinión del menor dado la posible existencia de manipulación por parte de alguno de los progenitores.

Hodges (1991) señala como principales razones por las que no se debe preguntar la

opinión de los hijos, la posibilidad de motivos erróneos, una toma de decisión basada sólo en las condiciones de calidad de vida, el peligro que los niños se conviertan en sus cuidadores (fenómeno que comentaremos más adelante), la utilización como una forma de castigar al progenitor que consideran responsable de la separación, la posible manipulación de los menores, y porque puede que los hijos no entiendan qué solución es la más apropiada con vistas a un futuro.

En ocasiones, el conflicto de lealtades aparece también en las situaciones en las que los hijos tienen que demostrar fidelidad a sus padres. Nos referimos a las actitudes que deben mantener ante los interrogatorios de los padres cuando han estado con el otro. Los hijos se sitúan en la posición de agradar al progenitor que le está preguntando, para preservar su unión y a menudo, contestan únicamente lo que éstos quieren escuchar. El niño permanece ante un conflicto de lealtades de sus padres, ya que temen responder sin agradecerles. Si un padre les pregunta qué tal se lo ha pasado, puede responderle que mal o bien, dependiendo de cuál sea la respuesta que más le agrade escuchar, independientemente de cómo haya estado en realidad. Si un padre desea escuchar de su hijo que se lo ha pasado mal, éste podrá corresponderle, e incluso le dará ejemplos de cuán a disgusto ha estado, con el objeto de contentar a este padre/madre, y de establecer una alianza o de preservarla. Estas reacciones demuestran la resistencia de los hijos por mantenerse al margen de la conflictividad, pero que, generalmente, son interpretadas al contrario.

Los niños ante un conflicto de lealtades son prisioneros de un sistema de intereses que les hace daño. Si aceptan todo lo que oyen, se convierten en cómplices de una alianza contra el otro padre. Pero si se nie-

gan, hacen daño al que está con ellos. Hagan lo que hagan, hacen daño. Para salir de esta situación, acaban desdoblándose. Cuando están con un progenitor se convierten en una determinada persona y piensan de una determinada manera. Cuando están con el otro, piensan y actúan de otro modo. Intentan adaptarse a lo que se espera de ellos por ambos lados, o más bien, a lo que ellos se imaginan que son los deseos de sus padres. Así, creen encontrar la manera de que su padre y su madre les quieran por igual, aunque entre ellos parezcan odiarse.

La parentificación

A menudo, los hijos de padres separados, ante la ausencia de uno de sus progenitores, reaccionan asumiendo la responsabilidad de protección con su otro progenitor y/o hermanos. Es el fenómeno llamado parentificación (Johnston, 1990). Hetherington (1999) encontró en sus investigaciones que los padres divorciados asignaban a sus hijos adolescentes más tareas y les obligaban a asumir más responsabilidades que los de familias intactas.

La parentificación se entiende como una inversión de roles en la que los hijos asumen el papel del padre con el que no conviven, y comienzan a realizar actividades que no son propias de su edad y que a menudo nos parecen que tienen que ver con la madurez del desarrollo.

Se han identificado dos tipos de parentificación: la instrumental (cuidados de hermanos, tareas domésticas) y la emocional (prestar apoyo emocional, sobreprotección del otro cónyuge, ser confidente).

Muchas veces, se ha identificado las actitudes de parentificación de los hijos con su mayor desarrollo o hipermadurez. Los hijos de padres que se han separado y/o di-

vorciado pueden asumir una responsabilidad de cuidado y atención excesiva hacia uno de sus progenitores, por lo que parece que aparentan más edad de la que tienen. Son frecuentes los comentarios acerca de los hijos de padres separados que dicen que son más maduros que los demás niños y que se desarrollan antes.

Evidentemente, estos niños experimentan unas vivencias diferentes a los hijos de familias intactas y adquieren unas estrategias para relacionarse con sus progenitores propias y exclusivas de estas situaciones.

A partir de la separación, sus decisiones van a tomar mayor importancia y sus opiniones son escuchadas en mayor medida, lo que provoca una pseudo-madurez. Solamente cuando un niño entiende y después interioriza el significado de la separación de sus padres, asume que es una decisión que él no ha tomado pero que la tiene que aceptar y que se tiene de adaptar a esta nueva forma de convivencia, es cuando podemos decir que se ha hecho más maduro y responsable. Estas conductas, aparentemente maduras, disminuirán en el tiempo, en la medida que los adultos transmitan a los hijos la idea de que él no tiene que asumir las responsabilidades que le corresponden a los adultos.

La alienación parental

El concepto de alineación parental se desarrolla dentro de las situaciones de ruptura o separación parental (Gardner, 1992) y surge como respuesta en la que uno de los progenitores consigue que sus hijos rechacen cualquier vínculo con el otro progenitor, sin motivo aparente.

La alineación parental se constituye como un proceso donde el objetivo principal es el propósito de conseguir la denigración del padre alienado por parte de los hijos y,

consecuentemente, eliminar cualquier vinculación entre ese padre y los niños.

El fenómeno de la alineación parental es un proceso similar a otras situaciones sintomáticas en donde las conductas a cambiar se retroalimentan por sí mismas dentro del mismo proceso. Conductas tales como verbalizaciones únicamente negativas, continuas descalificaciones, distorsiones de la imagen del otro padre, imposiciones que ejerce el progenitor alienador hacia los hijos, pretenden alcanzar, que sea el hijo quien asuma dicha imagen negativa del progenitor y sea él mismo quien tome partido por eliminar cualquier relación con su progenitor. Para conseguir estos objetivos se utilizan otro tipo de conductas de presión como los chantajes, las amenazas, los castigos emocionales.

En este sentido, las actitudes negativas de los hijos se ven recompensadas cuando se toman como propias y se establece una alianza con ese progenitor frente al otro. Los hijos, en un principio, asumen esas verbalizaciones destructivas para no ser castigado y no defraudar al progenitor con el que está estableciendo esa alianza, para después aceptar y asumir la imagen distorsionada de su otro padre como única.

A lo largo del proceso y en un primer momento, los hijos se encuentran en un conflicto de lealtades y tienden a desarrollar una actitud crítica hacia uno de sus progenitores para después negarse a mantener cualquier vinculación con él.

La unión entre el progenitor alienado y los hijos se destruye, ya que se ha construido una realidad impuesta por el otro progenitor, sin una justificación objetivo en la dinámica de interacciones entre el progenitor y los hijos.

La alineación parental es la forma más perjudicial de manipulación hacia los hijos

en los procesos de separación y de lucha entre los progenitores, ya que interrumpe bruscamente el desarrollo afectivo que puede tener los hijos con el progenitor con el que no convive y se le obliga a formar parte de la lucha entre sus padres.

Este proceso constituye una forma encubierta de maltrato, difícil de detectar a tiempo para cambiar la imagen deteriorada de ese progenitor, ya que conlleva largo tiempo en desarrollarse y sólo se descubre cuando se eliminan los encuentros, la comunicación entre el progenitor y los hijos.

Las connotaciones que ha tenido la descripción de este fenómeno han sido ampliamente criticadas, tales como, la sobresimplificación de estas situaciones de ruptura, el escaso papel que se asigna al progenitor alienado, la falta de consenso entre la comunidad científica, su escasa investigación empírica, etc. (Bruch, 2001, Hirsch, 2002), aunque no dejan de describir procesos y síntomas de una situación observable en situaciones conflictivas de separación.

Conclusiones

Como hemos visto, las repercusiones que puede tener la separación de los padres en los hijos son importantes.

A veces los hijos toman una postura activa en las disputas. Estas actitudes pueden aparecer inmediatamente después de producirse la separación, ya que todavía no han elaborado la ruptura y los hijos luchan para conservar todos los vínculos. En ocasiones, experimentan angustia y ansiedad al separarse de un progenitor para irse con el otro. Temen ser abandonados por el progenitor con el que están conviviendo, y por eso, pueden provocar un reclamo constante del amor que sienten por ellos, y demandar una mayor atención y sobreprotección. Otras veces, se

pueden negar a marcharse con un progenitor para asegurarse al menos el afecto de uno de ellos. Es frecuente que ante la separación de un progenitor, anticipen este sentimiento de abandono, manifestando conductas disruptivas como miedo, inquietud, baja autoestima, problemas de sueño y alimentación, depresión, llantos.

Habitualmente, sobre todo cuando el proceso de separación es muy reciente, los hijos albergan la esperanza de que sus padres vuelvan a vivir juntos, y fantasean con la reconciliación. Una vez que se ha producido la separación, se tiende a reducir la tensión entre ellos, las discusiones pueden eliminarse, aunque no obstante, los niños pueden malinterpretar la cooperación de sus padres como un signo de esperanza para que vuelvan a intentar estar juntos. Otras veces, los hijos actúan con el objetivo de que sus padres permanezcan unidos durante sus encuentros con el ánimo de propiciar el contacto entre ellos.

Los resultados de los estudios empíricos indican que los niños que afrontan los conflictos entre sus padres implicándose ellos también, tienen más problemas de conductas, mientras que cuando recurren a estrategias de afrontamiento que los distancian del conflicto matrimonial presentan una mejor adaptación. (Cantón, Cortés y Justicia, 2000, 101). Es por ello, que va a existir una relación entre la conflictividad de la separación con la calidad y cantidad de las relaciones entre los hijos y el progenitor con el que no convivan, en definitiva, en la adaptación al nuevo sistema de relaciones.

En definitiva, las separaciones suponen para los hijos un cambio en cuanto a la concepción de la familia como una unión indisoluble y provocan que se establezcan unas nuevas reglas de convivencia con sus padres.

Ahora, van a tener que establecer el vínculo con uno de sus padres de una manera reglada, periódica, que en la mayoría de los casos se establecerá judicialmente, ya sea mediante posturas de mutuo acuerdo entre los padres, o de manera contenciosa, pero que no deberían alterar el ejercicio adecuado de la coparentalidad.

A veces, el propio proceso de separación, obliga a los hijos a cambiar su estilo de vida, ya que tienen que pasar temporadas con ambos progenitores en diferentes lugares, y esto provoca una adaptación a diferentes entornos, e incluso a otras personas que aparecen en la vida de los padres. Otras, sin embargo, son provocadas por los propios padres, quienes "obligan" consciente o inconscientemente, a posicionarse en una actitud negativa frente al otro progenitor.

Sean cual sean las actitudes que tomen los progenitores para enfrentarse entre sí, de alguna manera alterarán el desarrollo psicológico de los hijos, ya que las separaciones por sí modifican la estructura familiar y alteran el desarrollo evolutivo de los menores.

Se deberían tener en cuenta este tipo tanto las actitudes de los padres como las reacciones de los niños, para poder situar a los menores al margen de la conflictividad parental, y así poder tener conservar unas relaciones familiares estables.

Referencias

- Borzomengy-Nagy, I. (1973). *Las lealtades invisibles*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bruch, C. (2001). PAS and PA: Getting wrong in child custody cases. *American bar association, Family law Quarterly*, 35 (3), 527-552.
- Cantón Duarte, J., Cortés Arboleda, M. del R. y Justicia Díaz, M. D. (2000). *Conflictos matrimoniales, divorcio y desarrollo de los hijos*. Madrid: Pirámide.
- Fernández Ros, E. y Godoy Fernández, C. (2002). *El niño ante el divorcio*. Madrid: Pirámide.
- Finchan, F. D. y Osborne, L. N. (1993). Marital conflict and children: Retrospecto and prospect. *Clinical Psychology Review*, 13, 75-88.
- Gardner, R. A. (1992). *The parental alienation syndrome*. Creskill, NJ: Creative Therapeutics.
- Gómez Casals, L., García Fort, M. y González Coca, M^a T. (1992). La adaptación psicosocial de los hijos en familias en procesos de separación y divorcio. En *Persona, Sociedad y Ley* (págs. 323-336). Madrid: Centro de Estudios Judiciales.
- Grych, J. H. y Fincham, F. D. (1990). Marital conflict and children's adjustment: A cognitive-contextual framework. En *Psychological Bulletin* 108, 267-290.
- Hetherington, E. M. (1999). Should we stay together for the sake of the children? En E. M. Hetherington (Ed.), *Coping with divorce, single parenting, and remarriage. A risk and resiliency perspective* (págs. 93-116). Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum.
- Hirsch, R.A. (2002). Parental Alienation Syndrome: Syndrome or Symptom. *Advanced Family Law Course 2002*. Dallas, TX: State Bar of Texas.
- Hodges, W. F. (1991). Interventions for children of divorce: Custody. Access and psychotherapy. Nueva York: Wiley.
- Johnston, J. (1990). Role diffusion and role reversal: Structural variations in divorced families and children's functioning. *Family Relations*, 39, 405-413.
- Lucas, P. y Leroy, S. (2003). *El divorcio explicado a nuestros hijos*. Barcelona: El Aleph Editores.

- Mashester, C. (1991). Post divorce relationships between spouses. The role of attachment and interpersonal conflict. *Journal Marriage and the Family*, 53, 101-110.
- Ramírez, M. (2004). Otra experiencia de divorcio es posible. Aportaciones del psicólogo a la normalización de los procesos de ruptura. *I Congreso de Psicología Jurídica en Red*.
- Seltzer, J.A. (1994). Consequences of marital dissolution for children. *Annual Review of Sociology*, 20, 235-266.